

Administración Distrital rinde cuentas a la ciudadanía

PLANEACIÓN DISTRITAL ENTREGA BALANCE DE GESTIÓN 2010

- Durante la Rendición Pública de Cuentas el Alcalde Mayor, Samuel Moreno Rojas, entregó los logros alcanzados durante el año anterior, frente a las metas establecidas por el Plan de Desarrollo “Bogotá Positiva, para vivir mejor”
- A través de la armonización de los instrumentos de planeamiento y financiación de la gestión urbana y rural, la SDP logró avanzar en la generación de suelo de desarrollo para la ciudad.

Bogotá D.C., marzo 24 de 2011. La adopción de 3 Planes Parciales de Desarrollo que permitirán la construcción de más de 5 mil viviendas de interés social; la reglamentación para el desarrollo urbanístico de 466 hectáreas en los próximos 15 años en el borde norte de la ciudad; y la consolidación del Sistema de Información para la planeación del Distrito, son algunos de los logros más destacados alcanzados, durante el 2010, por la Secretaría Distrital de Planeación.

Así fue expuesto hoy por el Alcalde Mayor, Samuel Moreno Rojas, durante la Jornada de Rendición Pública de Cuentas que se desarrolla en el Palacio de los Deportes, y que anualmente permite a la ciudadanía conocer, de manera transparente, las acciones del Gobierno Distrital a través de sus sectores, y en qué fueron invertidos los recursos.

Respecto a la gestión de Planeación Distrital se destacó la aprobación de los Planes Parciales (Hacienda el Carmen, Santuario y la Palestina), lo cual permite avanzar en el desarrollo de áreas específicas de la ciudad a través de la identificación de intervenciones puntuales que facilitan abordar directamente las necesidades de un determinado territorio, garantizando así la generación de vivienda, espacio público, la construcción de vías, equipamientos sociales y la especificación de usos para el correcto desempeño de la actividad privada, entre otros.

“A través de la armonización de los instrumentos de planeamiento y financiación de la gestión urbana y rural se ha logrado avanzar en la generación de suelo de desarrollo y de la debida reglamentación que permita garantizar un crecimiento armónico y equitativo de la ciudad”, puntualizó la Secretaria Distrital de Planeación, Cristina Arango Olaya.

Planeación promueve una ciudad más equitativa, sostenible y competitiva

En 2010 el Sector adoptó el primer Plan Parcial de Renovación Urbana “Proscenio” en Bogotá. Con las condiciones urbanas que genera este instrumento de planeación y la participación pública y privada se espera transformar 5

manzanas de una zona deteriorada de Chapinero, entre las calles 85 y 87 y las carreras 13 y 15, impulsando un modelo de ciudad sostenible.

La aplicación de este tipo de instrumentos permitirá generar operaciones estructurantes y proyectos urbanos sociales que se proponen direccionar la inversión pública y privada para generar una transformación efectiva y eficiente del suelo de la ciudad, así como las condiciones y calidad de vida de los habitantes.

Por su parte el avance en la reglamentación para el desarrollo urbanístico en el borde norte de la ciudad, garantiza el fortalecimiento de los procesos de integración urbana y regional a través de la expansión vial de la ciudad en esta zona, al igual que la generación de vivienda de interés social y el fortalecimiento de actividades comerciales y de servicios; todo esto en el marco de garantizar la sostenibilidad ambiental de esta importante área del Distrito Capital. A través del Acuerdo 451 de 2010, se gestionó la financiación del primer anillo vial del Plan de Ordenamiento Zonal, POZ Norte.

Otro de los logros para destacar, es la consolidación el Sistema de Información para la Planeación del Distrito - SIPD-, el cual articula e integra la información territorial, demográfica, económica, social, cultural y ambiental del Distrito Capital para que la Administración Distrital pueda tomar decisiones en la planeación, formulación y evaluación de políticas que promuevan el desarrollo de la ciudad y a su vez la ciudadanía en general pueda tener acceso a la información general de la ciudad.

Esta información permite acceder a múltiples temas principalmente referidos a los componentes territoriales, de inversión, de estadística, documentales, y de servicios.

A través de la actualización urbanística y los avances en los trámites de legalización, la SDP ha logrado mejorar las condiciones de vida de un importante número de personas en condiciones de vulnerabilidad.

De otro lado, en el marco de la política pública de ruralidad se ha avanzado en la reglamentación y articulación del territorio rural para el desarrollo de proyectos que mejoren la calidad de vida de los habitantes de estas zonas.

Así mismo, es importante resaltar que se ha avanzado en el reconocimiento y restablecimiento de los derechos de la población LGBT, y en el plan de igualdad de oportunidades para la Equidad de Género, proporcionando espacios sociales y condiciones para el ejercicio pleno de los derechos de las personas de los sectores LGBT y de las mujeres en el Distrito Capital.